



Referencia:	2020/2183H
Procedimiento:	Decretos
Interesado:	
SECRETARIA (0139)	

DESCONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO-PLENO 26 MARZO 2020 Y CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE AYUNTAMIENTO-PLENO 30 DE MARZO 2020.

DESCONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE MARZO DE 2020 Y CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO-PLENO PARA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 41 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tengo a bien,

Habida cuenta de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, decretado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que limita la libre circulación de las personas, la regulación del carácter preferente del trabajo a distancia, debiendo adoptarse las medidas oportunas si ello es técnica y razonablemente posible, en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes, extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y la nota informativa de la Secretaría de Estado de Política Territorial, de fecha 21 de marzo de 2020, sobre la posibilidad de que los órganos representativos locales y de gobierno, así como otros órganos colegiados locales puedan reunirse de manera telemática, vengo en RESOLVER lo siguiente:

PRIMERO.- Desconvocar la sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno prevista para el día 26 de marzo de 2020, a las 19,00 horas, a celebrar mediante la presencia física de los/as Concejales y Concejales de la Corporación, en el Salón de Actos de la Policía Local.

SEGUNDO.- Convocar **sesión extraordinaria y urgente** del Ayuntamiento-Pleno, el **día 30 de marzo de 2020, a las 11,00 horas, mediante el sistema de videoconferencia**, con el siguiente





ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de la celebración de las sesiones plenarias y de otros órganos colegiados del Ayuntamiento de Villena, mediante videoconferencia.

2.- Ratificación, si procede, del carácter urgente de la convocatoria y de la ratificación de la inclusión de los asuntos no dictaminados.

3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal, el día 26 de marzo de 2020.

4.- Correspondencia, Decretos y disposiciones oficiales.

5.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 210, sobre nombramiento a D. Francisco Iniesta López como vocal de la Junta de Gobierno Local.

6.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 211, sobre nombramiento de primer teniente de Alcalde a D. Francisco Iniesta López.

7.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 242, sobre medidas de cierre de patios de colegios, institutos, parques, jardines, zonas arbóreas y actividades al aire libre de la Fundación Deportiva Municipal, en todo el término municipal de Villena.

8.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 294, sobre suspensión de actividades los días del 12 al 16 de marzo de 2020 hasta las 24:00 horas.

9.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 295, sobre ampliación de las medidas de emergencia contenidas en el Decreto nº 294.

10.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 300, sobre medidas respecto al personal y servicios municipales y otras respecto a la crisis sanitaria.

11.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 306, sobre suspensión del servicio de ORA en el municipio de Villena ante la situación de crisis sanitaria.

12.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal Socialista comunicando el nombramiento de los representantes del Partido Socialista Obrero Español, en las diferentes Comisiones, Mesas y Consejos.

13.- Propuesta del Concejal de Recursos Humanos para dar cuenta al Pleno de la información trimestral del número de puestos de trabajo de personal eventual contratados por el Ayuntamiento. (*)

14.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 1/2020 de la Fundación José María Soler. (*)





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

15.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 1/2020 de la Fundación Deportiva Municipal. (*)

16.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 1/2020 del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música. (*)

17.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 2/2020 del Ayuntamiento de Villena. (*)

(*) Asuntos no dictaminados pendientes de ratificar su inclusión en el Pleno.

TERCERO.- Comuníquese a todos los Concejales y Concejales que conforman la Corporación de este Ayuntamiento.

Visto el expediente

Transcríbase en el Libro de Resoluciones de Alcaldía

